

Ciudad de México a 5 de noviembre de 2021  
**BOLETÍN CONJUNTO 39/2021**

## **En hecho histórico, 89 mil petroleros elegirán democráticamente a su secretario general vía electrónica**

- La plataforma Sirvolab, desarrollada por la STPS, podrá ser utilizada desde cualquier dispositivo que cuente con un navegador web y acceso a Internet, únicamente estará habilitada para las personas que posean usuario y contraseña de acceso
- Para garantizar el voto libre y secreto de los 89 mil trabajadores, el proceso será acompañado por 400 servidores públicos de la STPS y del Centro Federal Laboral

Por primera vez en la historia democrática de México se desarrollará la elección de un sindicato por la vía electrónica, cuando los 89 mil integrantes del Sindicato Petrolero de la República Mexicana (STPRM) elijan a su secretario general a través de la plataforma Sirvolab, desarrollada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa Alcalde Luján, al participar en la conferencia matutina encabezada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Para garantizar el voto libre y secreto de los 89 mil trabajadores distribuidos en 470 Centros de Trabajo, pertenecientes a las 36 secciones sindicales, los organismos directivos del STPRM, el pasado 27 de octubre aprobaron que la elección de su secretario general se realice a través de la votación electrónica, con lo que da inicio al proceso electoral, el cual se dividirá en cinco etapas.

La primera etapa inicia el 6 de diciembre con la emisión y difusión de la convocatoria; la segunda comienza del 7 al 17 de diciembre con el registro de votantes; del 17 al 19 de enero se lleva a cabo la tercera etapa, con el registro de candidatos.





# TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



La cuarta etapa comprende del 20 al 29 de enero, periodo en el que se desarrollarán las campañas electorales, que deben realizarse bajo los principios de equidad e igualdad, y el 31 de enero cierra la quinta etapa con la realización de la jornada electoral.

Para la elección, la Secretaría del Trabajo pondrá a disposición del Sindicato la plataforma Sirvolab, mediante la cual se emitirá el voto electrónico. Además, el proceso será acompañado por 400 servidores públicos de la STPS y del Centro Federal Laboral, explicó Alcalde Luján.

El sistema de voto electrónico podrá ser utilizado desde cualquier dispositivo que cuente con un navegador web y acceso a Internet. La plataforma, será habilitada únicamente para las personas que posean usuario y contraseña de acceso, previamente autorizadas.

Para su funcionamiento, se carga la información del padrón de personas con derecho a voto; el día de la jornada se abre la plataforma digital para que las y los trabajadores ingresen al sistema de votación a través de sus usuario y contraseña, así como un código o token que le será enviado en el momento, ya dentro de la plataforma la o el trabajador podrá sufragar en un plazo de 5 minutos, al término de los cuales, se le entrega, mediante la plataforma y vía correo electrónico, un comprobante, el cual sólo indicará que participó en la elección.

El conteo electrónico se llevará a cabo a partir del término del horario establecido para la votación. Una vez finalizado el proceso de conteo, se elabora el acta correspondiente para documentar el resultado de la elección, validado por los miembros del comité electoral y el Centro Federal Laboral. Éste podrá ser publicado una vez concluido el proceso.

